RECEIVED 92MAY 17 PM 4: 45

# Solicitud de Inspección

La FEDAYIM (Federación de Afectados por Yacyreta de Itapua y Misiones), inscripta en los Registros Públicos con el Nº 262 interpone la siguiente solicitud de inspección del Banco Mundial y el mecanismo de investigación independiente del Banco Interamericano de Desarrollo en su propio derecho y en representación de más de 4.000 familias afectadas por las llamadas deudas pendientes a cota 76,con el apoyo y el pedido en el mismo sentido de nuestras autoridades, el Intendente de la Ciudad de Encarnación, Intendente del Distrito de Cambyreta, Presidentes de las Consejalías de ambas comunidades.

#### Breve Reseña

Estas deudas pendientes están dadas, porque los impactos sociales y ambientales no fueron correctamente identificados ni cuantificados en su real dimensión y a consecuencia de ellos, miles de familias fueron excluidas irresponsablemente de los planes de compensación y mitigación pese a que son propietarios y ocupantes de los terrenos con 20 años o mas de antigüedad.



Primera denuncia: Como ejemplo están las 110 familias solicitantes del distrito de Cambyreta a orillas del Arroyo Potiy, cuya municipalidad otorgó el permiso de loteamiento de unas tierras en el año 1978 a favor de la Sra. Norma Vda. De Gutmann, estás tierras en la actualidad sufren con cada Lluvia que cae sobre la comunidad de inundaciones que hace insostenible la vida de estas personas y hasta hoy pese a las numerosas gestiones realizadas y denuncias a los bancos, la EBY, las autoridades locales, y nacionales. No existe ninguna propuesta de solución. Por la misma situación pasan numerosas familias asentadas a orillas de los arroyos Mboy Cae, Santa María, Yacú Paso. Se adjuntan fotografías que demuestran la situación que soportan estas comunidades.

La organización cree, que los bancos han fracasado en supervisar la implementación de los proyectos de reasentamiento. Están financiando un proyecto en donde ni siquiera se tomaron la obligación de conocer el número real de personas a ser resarcidas por los daños, tanto a nivel social como ambiental.

No obstante gracias a las luchas de las organizaciones, apoyados por la ONG Sobrevivencia han conseguido la venida de varios paneles de inspección, que constataron las denuncias y como consecuencia de ellos. La empresa Yacyreta emite la resolución 3874/98 (documento N° 1) en donde en su considerando claramente dice que este programa fue aprobado para atender las afectaciones por desbordes de arroyos.

Del mismo modo la misión de Evaluación del programa de desborde de arroyo que realizó su trabajo entre el 27 y 29 de septiembre de 1999, recomienda 7 condicionamientos que deben ser tenidos en cuenta por los responsables de la EBY para atender a estas familias (documento N° 2). Sin embargo ,la misma fue ignorada o desechada.

Nuestra primera denuncia concreta y con deseo que la misión venga a verificar es que las familias para quienes fue creado el programa de desborde de arroyo están siendo reemplazadas por Familias de los barrios Pacu Cúa, Santa Rosa, Mboy Caé, Ita Paso, San Blas, que nada tienen que ver con la angustiante situación que soportan aquellas que viven a orillas de los arroyos para quienes fue creado este programa.

Esta denuncia la venimos haciendo desde el lanzamiento del programa, como lo demuestra las distintas notas que adjuntamos y hasta hoy no tiene una repuesta, ni son tenidas en cuenta por los responsables de la EBY. Denunciamos también la situación de viviendas de propietarios con censos del año 80 que hoy tienen su casas destruidas por las continuas inundaciones y hasta hoy no son indemnizados. También estamos denunciando que la EBY no considera como de su responsabilidad todos los terrenos dañados ubicados en la margen del arroyo Potiy que da hacia el distrito de Cambyreta, que hoy con este nivel de cota se encuentra inutilizadas. La inquietud de las familias afectadas solicitantes es que con el programa actualmente en ejecución 700 viviendas en Ita Paso y 400 en Arroyo Porá se deje por concluido el programa y las familias que soportan las situaciones que se ilustran en las fotos queden sin solución soportando situaciones límites de verdadero peligro para sus vidas.

Esta situación fue denunciada desde hace años en dos distintas instancias, según lo demuestra la nota entregada. a) Al Representante del Banco Mundial en Paraguay Sr. Peter Hansen de fecha 25 de Julio de 2000. b) Nota entregada al Sr. Presidente de la República del Paraguay de fecha 5 de julio de 2000. c) Nota entregada al Sr. Walter Reisser en fecha 5 de julio de 2000. d) Nota entregada al Señor David de Ferranti en octubre de 2001, c) Otra nota reiterando la denuncia en octubre del 2001 según consta sen la carta respuesta del Sr. David de Ferranti.

f) Acta notarial de fecha 13 de intro de paño 2000.

## Segunda denuncia: es la contaminación ambiental ocasionada por la represa e impactos de salud.

Antes que la represa elevara el Río Paraná a este nivel de cota, el río y los arroyos que circundan la ciudad de Encarnación, tenían una velocidad de escurrimiento que no permitían la presencia de aguas estancadas. Los barrios se manejaban con letrinas sanitarias y pozos de agua potable, las familias más pudientes se manejaban con baños modernos y pozos ciegos, el agua de consumo eran limpias y saludables. Al permitir los bancos financistas que los programas de reasentamientos sean un componente separado a las obras civiles y permitir el funcionamiento de la represa sin haberse completado el traslado de todas las familias afectadas, determinó que la elevación de la napa freática contaminara los pozos de agua potable e inundara los pozos ciegos situación que obliga a numerosas familias a vivir en un ambiente totalmente contaminado e insalubre. Toda esta situación se ve agravada por las urbanizaciones construidas por la EBY en Buena Vista y San Pedro que derraman sus residuos cloacales contaminando totalmente los arroyos Potiy, Santa María y Mboi Caé. Con el agravamiento que la obra proyectada para solucionar estos problemas de contaminación no cumplirá con dicho objetivo. Porque según documento que tiene la organización. La proyectada Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales no beneficiará a estos barrios creados por la EBY ni otros afectados por la elevación de la napa freática. Con lo cual se perderá definitivamente la posibilidad de recuperar o limpiar esos arroyos y se condenará a numerosas familias a vivir en un ambiente de contaminación. Se Adjunta un trabajo realizado por la Universidad Católica en disquete con fotografías y datos que corresponde al grado de contaminación ambiental. a) A esto hay que agregar que los habitantes del barrio destinado para la implantación de dicha planta (Barrio La Esperanza), se oponen a dicha resolución por estos motivos. b) Según pruebas documentales que adjuntamos la misma se determinó violando la ley medioambiental (documento N° 1). (documento N° 2) corresponde al emitido por la contraloría, c) El barrio destinado para la implantación de la planta no tiene previsto su conexión a la red de alcantarillado con lo cual quedará convertido en un barrio contaminado por la elevación de la napa freática. d) El sitio elegido debe ser rellenado y no podrá permitir ampliaciones futuras con lo cual las generaciones futuras se verán con dificultades en ser beneficiados con una conexión sanitaria adecuada. e) La evaluación ambiental del proyecto fue defectuosa, en varios aspectos, incluyendo la ausencia de participación de las personas afectadas y de las ONGS, preocupadas por las consecuencias de la obra. Según nota que adjuntamos de la reunión llevada a cabo en Ituzaingó la EBY debe construir Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en las localidades de San Juan del Paraná y Cambyreta, obras que no están contemplados en los planes y proyectos de la EBY con lo cual está incurriendo nuevamente en una gravísima omisión.

Impactos en la salud. Los problemas de salud causados por el embalse son serios. El lago de aguas estancadas y contaminadas con desechos cloacales es habitad ideal de microorganismos vectores de enfermedades gravísimas como la malaria, leismaniasis, schistosomiasis, dengue y otras enfermedades. Datos estadísticas del Ministerio de Salud pública y Bienestar Social (Séptima Región Sanitaria) correspondiente a los años 1990, 1992, 1994, muestran que enfermedades relacionadas con la existencia del embalse figuran entre las principales causas de consulta, ejemplo: diarreas, anemia, parasitosis, enfermedades de la piel como piodermitis y ectoparasitosis. Desde el llenado del embalse la gente que habita en el área de influencia se ha quejado de que hay alta incidencia de fiebres. Denunciamos que no existió un programa de monitoreo y control de los microorganismos causantes de enfermedades lo que de no solucionarse puede llevar a situaciones sanitarias alarmantes y catastróficas.

Tercera denuncia: Los bancos han fracasado en su deber de asegurar que las personas a ser reasentadas o indemnizadas lo sean en forma adecuada por la Entidad.

**Ejemplo:** de ellos son las familias solicitantes que viven en los barrios Santa Rosa Arroyo Pora e Ita Paso. Se adjunta fotocopia de tasación.

En el Barrio Santa Rosa, el departamento de Tasación de la EBY, ha pasado sumas ínfimas que de ningún modo hará posible que las familias puedan comprar un nuevo terreno y reconstruir sus viviendas del mismo modo la EBY carece de planes para recomponer el aparato productivo de las familias.

### Denuncia Situación de los Oleros y Ceramistas

Los terrenos periféricos al Río Paraná tanto de Itapúa y Misiones tienen ricos yacimientos de arcillas, que posibilitaron la instalación de oleros e industrias cerámicas. La EBY procedió a indemnizar a un gran número de estos establecimientos y a otros les relocalizo sus unidades productivas en una zona alejada de los yacimientos de arcillas. Al proceder al pago de las indemnizaciones benefició a los dueños de estos establecimientos olvidándose de los personales, quedando un gran número de personas sin trabajo, lo que obligó a un número importante de ellos para poder seguir subsistiendo conjuntamente con sus familias a ingeniarse y montar sus propias olerías con lo cual hoy sobreviven precariamente ya que la EBY hoy son dueños de los yacimientos de arcilla lo que les obliga a los mismos a comprar la materia prima de algunos propietarios que aun disponen de sus tierras que tienen arcillas disponibles. Por lo tanto es urgente que la misión independiente constate la situación de estas familias para forzar a la EBY a la realización de un programa serio de reconversión laboral de estas comunidades afectadas.

### ENUMERACIÓN DE LAS POLÍTICAS VIOLADAS

Entendemos que el Banco Mundial tiene las siguientes políticas y/o procedimientos: Política ambiental para proyectos sobre diques y embalses (OD 4.00 anexo B) Evaluación ambiental (OD 4.01) Reasentamiento Forzado (OD 4:30) Supervisión (OD 13.05) Monitoreo y valuación de proyectos (OD 10.70) Supervisión de desembolso de Fondos (Disbursement) (OD 13.40). Adicionalmente el Banco Interamericano de Desarrollo consagró políticas y procedimientos para clasificar y evaluar los Impactos Ambiénteles de las operaciones del Banco y estrategias y procedimientos en cuestiones socio culturales relativas al medio ambiente. En el curso del diseño y construcción del Proyecto Hidroeléctrico Yacyreta cada una de tales políticas fueron violadas.

Porque esta es una obra en donde faltaron voluntad de los bancos financistas para efectuar una correcta supervisión y monitoreo. Lo cual solo ha provocado desmantelamiento de los sistemas de producción, las estructuras comunitarias y conexiones sociales se debilitaron y las familias son dispersadas.

No se prestan atención a las necesidades de los grupos mas pobres y hoy los afectados corren serios peligros de ir aumentando su nivel de pobreza si no se presiona a los responsables de la EBY a corregir sus políticas por lo cual creemos urgente y necesario la presencia del Panel Independiente de Inspección.

Autorizamos la posibilidad de hacer público este pedido de inspección

Para consultas dirigirse a:

Dra. Angela Vergara de Miranda

General Gamarra 695 Cerro Cora 269 C/ Telefax: 071 - 207202 - 207203 Juan Leon Nationqui

Teléfono: 071 – 207213 – 204512

Celular: 0975 - 606240

Dra. Angela V. De Miranda

Presidente

Sr. Victorio Ortellado B.

Secretario

Sr. Antonio Tapia Coor. Afec. San Cosme y Damián 8r. Carlos Sanabria
Coor. Afec. Distrito Cambyreta

Sr. Rockfiel Mayarro Coor. Afec. Barrio Pacu Cua Sra. Dilma de Guerrero Coor. Afec. B° Sta. Rosa Mboy Cae

Sra. Cresencia Vda. De Aranda Coor. Afec. De Arroyo Potiy Sr. Blas Cabral Coor. Afec. De Ayolas

Elena Vera de Riberos Coor. Afec. Del B° Santa Rosa

